



132º EXPOSICION DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIA INTERNACIONAL

INFORMACION A TENER EN CUENTA

INGRESO EJEMPLARES

POR PUERTA DE AVENIDA SARMIENTO

BOVINOS

Lunes 16 y Martes 17 de Julio de 08.00 a 20.00 hs.

El día Martes 17 se dará prioridad a aquellas cabañas que procedan de más de 750 km.

TODOS LOS CAMIONES DEBERAN ESPERAR EN LA PLAYA DE CAMIONES

EQUINOS

1er. Turno:

Lunes 16 de Julio de 08.00 a 20.00 hs.

ARRIBARAN DIRECTAMENTE AL PREDIO SIN PASAR POR PLAYA

2do. Turno (Criolla y Polo Argentino):

Lunes 23 de Julio de 00.00 a 04.00 hs.

TODOS LOS CAMIONES DEBERAN ESPERAR EN PLAYA DE CAMIONES

OVINOS – CAPRINOS – CAMÉLIDOS

Martes 17 de Julio de 08.00 a 20.00 hs.

ARRIBARAN DIRECTAMENTE AL PREDIO SIN PASAR POR PLAYA

PORCINOS

Lunes 23 de Julio de 20.00 a 23.00 hs.

ARRIBARAN DIRECTAMENTE AL PREDIO SIN PASAR POR PLAYA

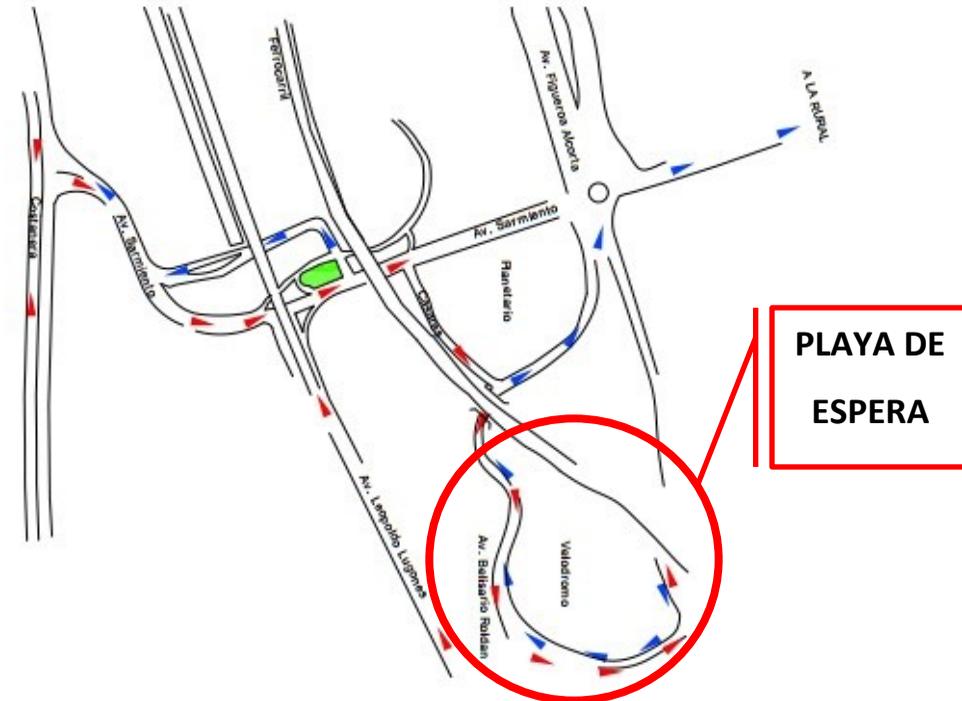
POR PUERTA DE JUNCAL Y ORO

AVES-CONEJOS:

Lunes 16 de 08.00 a 20.00 hs. y Martes 17 de Julio de 08.00 a 12.00 hs.

ARRIBARAN DIRECTAMENTE AL PREDIO SIN PASAR POR PLAYA

PLAYA DE ESPERA DE CAMIONES DE HACIENDA



La playa utilizada tendrá la misma ubicación que en el año 2017, sobre Av. Belisario Roldán, en el Velódromo que se encuentra detrás del Planetario. La entidad no se hará responsable por la permanencia de vehículos en esta playa.

INGRESO- EGRESO – PLAYA DE DESCARGA

Al momento de arribar a la Playa de Camiones, tanto para el ingreso como para el egreso, se les asignará un Número de Orden **en la garita de seguridad ubicada en la playa**, desde ahí serán remitidos al predio de acuerdo al número asignado.

Para agilizar la descarga de ejemplares se procederá en Primer Término a descender aquellos elementos a utilizar durante la estadía en Palermo (Bultos). Por lo que solicitamos se tomen los recaudos necesarios para activar dicho procedimiento.

Esta metodología se llevará a cabo dentro del predio de Palermo, al momento de la llegada del camión.

Para el retiro de hacienda, se respetará el orden de numeración, siempre y cuando los camiones arriben al predio con la cama realizada, por lo que solicitamos tomar los recaudos necesarios.

FORRAJES

NO SE AUTORIZARA BAJO NINGUN CONCEPTO EL INGRESO DE FARDOS PARA CAMA NI DE ALIMENTOS.

Cuando el expositor de a sus animales alimentación (balanceado) de la cual no haya existencia en el local (Art. 1.13 del Reglamento General), se podrá introducir previo permiso especial, que en todos los casos, deberá ser solicitado por escrito conjuntamente con la presentación del Pedido de Local.

IMPORTANTE

Informamos a los señores expositores, que todas las bolsas de alimentos, así como fardos tanto de cama como de boca, que hayan sido desechados por los cabañeros una vez retirados del predio de la exposición, los animales de la cabaña, quedaran a disposición de la sociedad rural argentina.

Todos estos suministros no podrán ser retirados del predio, salvo solicitud escrita del expositor, presentada ante el comisariato general de la exposición, donde figure la autorización a terceros para la obtención de los mismos.

CAMAS DE ANIMALES

Las camas de los reproductores Bovinos y Equinos se confeccionarán con Packs de Viruta. Para mantener el buen estado de la misma la reposición será de la siguiente forma:

BOVINOS	2 (dos) Packs por ejemplares en forma gratuita
EQUINOS, OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS	1 (uno) Pack por ejemplar en forma gratuita

Todo excedente requerido le será facturado al expositor por parte de los proveedores oficiales del predio al valor informado al comienzo de la exposición.

PERSONAL DE CABAÑA

ALOJAMIENTO

REGIMIENTO DE PATRICIOS

Contactarse directamente con el Regimiento para gestionar la reserva y pago del alojamiento. Al momento de realizar la reserva, deberán indicar que las reservas son para cabañeros/expositores de la Exposición Ganadera de la Sociedad Rural Argentina.

Dirección: Avda. Bullrich 481 – CABA,

Horario de atención: de 8 a 17 hs.

Teléfono: 4576-5570

Email: aytiajri1patricios@gmail.com

SEGUROS

SISTEMA DE PRE ACREDITACIÓN DE CABAÑEROS

Usted podrá realizar la Pre Acreditación de su personal en nuestro sistema de "Pre Acreditación de Cabañeros". Si usted aún no ha recibido el link para poder ingresar a este sistema comuníquese con nosotros.

Atención al Expositor Ganadero y Personal de Cabaña:

Tel: (011) 4777-5976/ 5978/ 5979/ 5980

Email: exposiciones@sra.org.ar

Las Credenciales podrán ser retiradas a partir del Lunes 16 de Julio de 2018, luego de haber confirmado la Pre-Acreditación On-Line o bien presentando las pólizas personalmente. Las mismas estarán disponibles en la oficina de Atención al Expositor Ganadero y Personal de Cabaña ubicada en el Acceso de Juncal y Oro – 1ra. Oficina a la derecha.

RECUERDE: *Si su personal no posee seguros y desea adquirir los Seguros de Accidentes Personales que ofrece La Rural S.A., debe acercarse de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. por el ingreso de la calle Colombia y Av. Sarmiento del predio con los documentos (D.N.I.) originales o fotocopias legibles de las personas a asegurar. El pago debe hacerse en efectivo únicamente. Los valores son los siguientes:*
\$310 por día/\$1240 por todo el evento (incluye ingreso y salida de los animales).

Servicios Feriales de La Rural S.A.

Tel: (011) 4777-5578/5531/5532

Email: serviciosferiales@larural.com.ar

MENU CABAÑERO

Habrá disponible un "Menú Cabañero". Consistente en:

Sándwich de bondiola o Clásico choripán o Hamburguesa con jamón y cheddar o Sándwich de Bife de chorizo + Bebida (gaseosa o agua)

Fecha de venta: desde el 10 hasta el 17 de Julio (Únicamente de forma online)

Precio: \$161 + IVA.

El procedimiento para adquirirlo será el siguiente.

1. Ingresar a <http://adelantatupedido.com/rural>
2. Realizar la compra presionando el icono de la feria y completando todos los datos requeridos en el formulario.
3. Recibirá en su email la confirmación de la compra y luego la factura electrónica.
4. Deberá presentar su factura en "Atención al expositor" preguntando por sector gastronomía y se le entregaran los tickets correspondientes.
5. Los tickets podrán ser cambiados en cualquier local de BYC (excepto cabaña Las Lilas) del predio durante la exposición.

Servicios Feriales de La Rural S.A.

Tel: (011) 4777-5578/5531/5532

Email: serviciosferiales@larural.com.ar

NORMAS DE SEGURIDAD

Solicitamos tener en cuenta los siguientes puntos:

- 1) No se permitirá el ingreso de fuentes calóricas de ningún tipo. (Mecheros, Garrafas, Calentadores eléctricos, Calentadores a combustible líquidos, sólidos o similares).
- 2) No se permitirá la estiba de fardos dentro de los pabellones como elementos anexos o decorativos.
- 3) Solo se permitirá el acopio de la ración diaria del animal exhibido de manera ordenada. La organización se reserva el derecho de determinar la correcta estiba.
- 4) Los cuidadores de los animales no podrán pernoctar dentro del predio.
- 5) Los animales solo podrán circular por los espacios autorizados.
- 6) Queda terminantemente prohibido fumar dentro de los Pabellones.

FLETES

Se comunica a los señores Expositores, que nuestra Entidad, al igual que en la Edición anterior, continuará con el Pago de Fletes a los señores Compradores de reproductores Bovinos y Equinos, hasta 500 kms. de distancia por Asfalto, descargando en Sociedades Rurales del Interior.

Para lo cual la Sociedad Rural Argentina contratará una empresa transportista que se encargará de organizar los charters y que contará con una oficina en el Predio.

RECOMENDACIONES GENERALES

REVISACION INTEGRAL DE LOS ANIMALES

Se les recomienda a los señores expositores, tener a bien realizar una revisión integral de los animales concurrentes, a fin de evitar sorpresas en el momento de la admisión.

RECOMENDACIONES DE LA GUARDIA VETERINARIA

REFUERZO PLAN SANITARIO EJEMPLARES

- 1 - Certificado negativo de brucelosis (Res.150/2002 Senasa), certificado negativo de tuberculosis (Res. 128/2012 Senasa), o libre vigente de la cabaña; para todas las categorías excepto para terneras menores a 18 meses, TBC a partir de los 7 meses.
- 2 - Vacunación certificada por profesional matriculado contra carbunco, con vigencia menor a 12 meses. Excepto animales menores 7 meses.
- 3 - Reproductores machos certificados, 2 raspajes negativos a *Trichomona spp*, *Campylobacter spp*, con análisis realizados en laboratorio de red.
- 4 - Desparasitación con endectocida entre 10 y 15 días previos al ingreso a Palermo. Para todas las categorías.
- 5 - Tratamiento con ectoparasiticida 21 días, 15 días y 7 días previos al ingreso a Palermo.
- 6 - Síndrome respiratorio y Síndrome policlostridial, para todas las categorías vacunar entre 20 y 45 días previos al ingreso a Palermo
- 7 - Síndrome reproductivo + Leptospirosis
 - a) Toros y categorías preñadas, vacunar entre 45 y 20 días previos al ingreso a Palermo
 - b) Categorías jóvenes, vacunar solo Leptospirosis entre 45 y 20 días previos al ingreso a Palermo.

8 - Agua de Consumo

- a) Comenzar la adaptación al agua potable 90 días previos al ingreso, en forma gradual.
- b) El agua del predio de Palermo posee 0.5 – 1 PPM de Cloro libre. Agregar en forma gradual cloro al agua, controlando con tiras reactivas aquachek o similar
- c) Para los animales que consumen alfalfa, se recomienda agregar en el agua de bebida una sustancia antiespumante.

Sociedad Rural Argentina, Dto. Exposiciones – Florida 460 – 2º Piso

exposiciones@sra.org.ar – inscripcionpalermo@sra.org.ar - www.sra.org.ar